



Bogotá D.C. Enero 23 de 2024

AVISO PÚBLICO

“Por la cual se ofrece a título gratuito a Entidades Estatales y/o Entidades sin Ánimo de Lucro unos bienes muebles de propiedad de la Universidad Militar Nueva Granada dados de baja”

LA VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta de COMITÉ ORDINARIO DE VALORACION DE BIENES REINTEGRADOS No. 002 DE 2023 se autorizó como destino final la enajenación a título gratuito a entidades estatales y/o entidades sin ánimo de lucro, un total de 54 bienes muebles, considerando que los bienes no son necesarios para la Universidad Militar Nueva Granada, los cuales se relacionan a continuación, así:

RELACION DE BIENES MUEBLES OFRECIDOS EN ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO A ENTIDADES ESTATALES Y/O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO					
AGRUPACIÓN 2-18 MOBILIARIO, ENSERES Y DIVISIONES MODULARES					
CONSECUTIVO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE COMPRA	VALOR DE COMPRA	CONCEPTO ESTADO
1	218001011	PUESTO DE TRABAJO CON CAJONERA METALICA 2X1	11/11/2008	\$ 221.250,00	OBSOLETO
2	218001019	MESA	31/12/1982	\$ 13.322,90	OBSOLETO
3	218001002	ARCHIVADORES METALICOS DE 3 GAVETAS	21/08/2002	\$ 147.400,76	OBSOLETO
4	218001024	MESA PARA JUNTAS	14/02/2002	\$ 380.700,00	OBSOLETO
5	218001025	MUEBLE ESPECIAL ELABORADO EN QUINTUPLEX BLANCO DE 18MM	10/09/2001	\$ 760.000,00	OBSOLETO
6	218001031	SILLA FIJA	22/02/2006	\$ 79.000,00	OBSOLETO
7	218001031	SILLA FIJA	22/02/2006	\$ 79.000,00	OBSOLETO
8	218001031	SILLA SIN BRAZOS TAPIZADA CORODOBAN N.	31/12/1982	\$ 10.322,74	OBSOLETO



SC.4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



9	218001039	SILLA ERGONOMICA DE CONTACTO PERMANENTE SIN BRAZOS.	17/12/2015	\$ 224.000,00	OBSOLETO
10	218001039	SILLA ERGONOMICA DE CONTACTO PERMANENTE SIN BRAZOS.	17/12/2015	\$ 224.000,00	OBSOLETO
11	218001039	SILLA ERGONOMICA DE CONTACTO PERMANENTE SIN BRAZOS.	17/12/2015	\$ 224.000,00	OBSOLETO
12	218001039	SILLA ERGONOMICA DE CONTACTO PERMANENTE SIN BRAZOS.	17/12/2015	\$ 224.000,00	OBSOLETO
13	218001031	SILLA FIJA SIN BRAZOS	2/09/2002	\$ 55.000,00	BUENO
14	218001031	SILLA FIJA SIN BRAZOS	24/08/2009	\$ 105.000,00	BUENO
15	218002025	PUESTO DE TRABAJO CON CAJONERA 2X1*	23/12/2011	\$ 488.582,00	BUENO
16	218001033	SILLA ISOCELES CON BRAZOS	14/06/2001	\$ 66.000,00	BUENO
17	218001004	ARMARIOS ESPECIALES FABRICADOS EN MADERA TRIPLEX CON 6 ENTREPAÑOS MALETERO	18/05/1999	290.000,00	DAÑADO
18	218001011	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA METALICA 2X1	25/01/2007	218.000,00	BUENO
19	218001032	SILLA ERGONOMICA CON ASIENTO GIRATORIO Y BASE EN RODACHINAS ASIENTO GRADUALES EN ALTURA REF DAFFY BAJA SIN BRAZOS TAPIZADO EN PAÑO COLOR AZUL INSTITUCIONAL	18/08/2011	220.000,00	BUENO
20	218001032	SILLA GIRATORIA NEUMATICA CON BRAZOS - CONTACTO PERMANENTE - TAPIZADAS EN PRANA O PAÑO INSTITUCIONAL. 4MTS	20/01/2012	199.500,00	BUENO
21	218001032	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	11/11/2008	225.000,00	DAÑADO
22	218001032	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	25/04/2005	197.285,00	OBSOLETO
23	218001032	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	11/11/2008	225.000,00	OBSOLETO
24	218001032	SILLA GIRATORIA TIPO CAJERO CON APOYA PIES GRADUABLE	23/10/2008	195.000,00	OBSOLETO
25	218001032	SILLA OPERATIVA	18/05/2011	281.670,00	OBSOLETO
26	218001032	SILLA OPERATIVA	4/09/2014	198.000,00	OBSOLETO
27	218001034	SILLA TIPO GERENTE	14/02/2011	395.000,00	OBSOLETO
28	218001034	SILLA OPERATIVA	9/08/2012	316.200,00	OBSOLETO
29	218001034	SILLA OPERATIVA	6/11/2012	198.000,00	OBSOLETO
30	218001034	SILLA OPERATIVA	6/11/2012	198.000,00	OBSOLETO
31	218001034	SILLA OPERATIVA	6/11/2012	198.000,00	OBSOLETO
32	218002025	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2X1.	28/03/2012	1.495.574,00	BUENO

33	218002025	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2X1 .	28/03/2012	993.800,00	OBSOLETO
34	218002025	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2X1 .	28/03/2012	993.800,00	DAÑADO
35	218003029	VITRINAS: MEDIDAS APROXIMADAS DE 1.50M DE FRENTE X 2.00M DE ALTO X 0.30M DE FONDO.	14/07/2014	1.790.000,00	OBSOLETO
36	218001034	SILLA OPERATIVA CON RODACHINES CON BRAZOS GRADUABLES	15/04/2013	248.240,00	OBSOLETO
37	218001034	SILLA OPERATIVA CON RODACHINES CON BRAZOS GRADUABLES	15/04/2013	248.240,00	OBSOLETO
38	218001003	ARCHIVADOR COLGANTE	10/02/2006	203.000,00	OBSOLETO
39	218001003	ARCHIVADOR COLGANTE	20/02/2006	166.320,00	OBSOLETO
40	218001003	ARCHIVADOR COLGANTE	20/02/2006	166.320,00	OBSOLETO
41	218001003	ARCHIVADOR COLGANTE	20/02/2006	166.320,00	OBSOLETO
42	218001003	ARCHIVADOR COLGANTE	11/03/2009	382.878,00	OBSOLETO
43	218001032	SILLA GIRATORIA	2/12/2015	333.000,00	OBSOLETO
44	218001003	ARCHIVADOR COLGANTE	14/09/2006	198.000,00	OBSOLETO
45	218001003	ARCHIVADOR COLGANTE	14/09/2006	198.000,00	OBSOLETO
46	218001039	SILLAS INTERLOCUTORAS SIN BRAZOS, ESTRUCTURA EN TUBO OVALADO , ASIENTO Y ESPALDAR SUAVIZADOS EN CAUCHO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADOS EN PAÑO HILAT COLOR DESEADO	24/06/2011	122.220,00	OBSOLETO
47	218001003	GABINETE COLGANTE PARA AZ .	18/12/2012	223.200,00	DAÑADO
48	218001003	GABINETE COLGANTE PARA AZ .	18/12/2012	223.200,00	DAÑADO
VALOR AGRUPACION				\$ 15.008.345,40	
AGRUPACIÓN 4-18 MOBILIARIO Y ENSERES					
CONSECUTIVO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE COMPRA	VALOR DE COMPRA	CONCEPTO ESTADO
1	418003016	MESA PARA CAFETERIA	18/05/2022	920.000,00	BUENO
2	418003017	SILLA PARA CAFETERIA	18/05/2022	832.000,00	BUENO
3	418600042	TANDEM DE TRES PUESTOS	20/02/2020	360.000,00	BUENO
4	418600043	MESA PARA JUNTAS EN MADERA REDONDA	6/05/2022	906.000,00	BUENO
5	418600044	SILLA INTERLOCUTORA FIJA SIN BRAZOS	20/02/2020	847.000,00	BUENO
6	418600046	TANDEM DE DOS PUESTOS	10/06/2022	240.000,00	OBSOLETO
VALOR AGRUPACION				4.105.000,00	



Procedimiento Administrativo

La enajenación a título gratuito de los bienes muebles de propiedad de la Universidad Militar Nueva Granada, relacionados anteriormente en el presente aviso público, se cumplirá en los siguientes términos:

1. Documentación: La entidad interesada en la adquisición de bienes por enajenación a título gratuito deberá presentar:

1.1. Manifestación escrita: El representante legal de la Entidad Estatal y/o sin Ánimo de Lucro deberá manifestar su interés a través de una comunicación escrita en la que señale: i) La relación y el grupo de bienes del cual está interesado; ii) La necesidad funcional que pretende satisfacer, y iii) La justificación de la solicitud.

1.2. Acto administrativo de nombramiento y Acta de posesión del Representante Legal de la Entidad interesada o documento que haga sus veces.

1.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Entidad interesada.

2. Plazo: Las Entidades Estatales y/o sin Ánimo de Lucro, interesadas en adquirir los bienes a título gratuito, deberán manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de publicación del presente aviso, a partir de las 08:00 am. del día 16 de enero de 2024 hasta la 5:45 pm del día 16 de febrero de 2024.

3. Lugar de presentación: La manifestación de interés junto con los demás documentos requeridos, se deberá presentar en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 # 101-80 de la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico: jose.camero@unimilitar.edu.co

4. Detalle de la entrega: Una vez se presente a la Vicerrectora Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada, la primera solicitud de interés de adquisición de los elementos objeto de enajenación a título gratuito, se procederá a la entrega real y material de los bienes, en las instalaciones donde se ubican, mediante la suscripción del acta correspondiente.

En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes Entidades, por uno o varios bienes muebles, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés, de acuerdo con la hora de radicación que se



reporte en el sistema de correspondencia de la Universidad o que reporte el correo electrónico, según sea el caso.

El acta de entrega se suscribirá por parte de la Universidad Militar Nueva Granada, por el Jefe de la División Logística, Almacenista y un delegado de la Oficina de Control interno y; por parte de la Entidad seleccionada, el Representante Legal y/o el funcionario delegado para los efectos.

Los bienes solicitados serán entregados en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 11 # 101-80, correspondiéndole a la Entidad Beneficiaria cubrir los costos y gastos de transporte, requeridos para su traslado.

Será responsabilidad de la Entidad que resulte favorecida con el presente proceso, adelantar todos los trámites administrativos, legales y contables a que haya lugar, con el fin de garantizar la inclusión de los bienes a sus estados financieros; así como de las responsabilidades administrativas, costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones, que llegaren a generarse con ocasión de la entrega.

La División Logística de la Universidad Militar Nueva Granada, deberá hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de los términos descritos en el presente aviso.

Atentamente,

CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
Universidad Militar Nueva Granada

Elaboró: Alveiro Toledo – Contratista División Logística
Revisó: Jose Camero – Jefe División Logística
Aprobó: Claudia Ximena Lopez Pareja – Vicerrectora Administrativa



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440